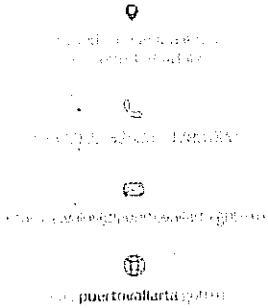




El Puerto
Que Queremos



ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 DOCE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

1

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.

3.1 Se da cuenta con el Acuerdo de Legislativo 661/LXI/2016 que emite el Congreso del Estado, a fin de girar exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, a efecto de que armonicen y ejecuten sus Reglamentos Municipales de Policía y Buen Gobierno acorde a los estipulado en el artículo 261 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.**

3.2 Se da cuenta con el Acuerdo de Legislativo 670/LXI/2016 que emite el Congreso del Estado, a fin de girar exhorto a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en medida de lo posible se sirvan instruir a su vez, a las Direcciones correspondientes, para que en base a la Ley para Regular la Ventas y el Consumo de Bebida Alcohólicas del Estado de Jalisco y la Ley general para el Control de Tabaco, así como ordenamientos relativos, a que se realicen las inspecciones y vigilancia en los establecimientos donde puede realizarse la venta a menores de edad de bebidas alcohólicas y cigarros, para que en su caso se sancionen a los infractores con estricto apego a la Ley.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

4.1 Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por el Regidor, Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la





El Puerto
Que Queremos



Carretera México-Tijuana
Calle Comercio, 47000



031 222 1111



puertovallarta@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

publicación de una convocatoria dirigida a la ciudadanía en general, en donde presenten las propuestas de eventos culturales, artísticos y deportivos que deseen se lleven a cabo en nuestra ciudad el próximo 2018, por motivo de los festejos de los 100 años cumplidos como municipio Puerto Vallarta. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA; HACIENDA; Y JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

2

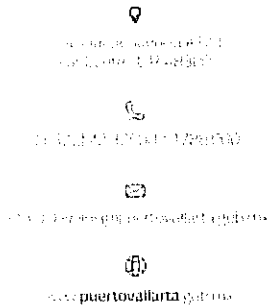
4.2 Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por el Regidor, Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación de la fracción IX y la adición de la fracción X al artículo 111, así como la adición de la fracción VIII del artículo 76, todos del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

4.3 Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por el Regidor, Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación y adición de los artículos 97 y 111 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

4.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe modificar el acuerdo 008/2015 de fecha 10 de octubre de 2015, para actualizarlo conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

4.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, emita su voto a favor o en contra respecto del proyecto de Decreto número 25865 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los artículos 15, 26, 35, 35-BIS, 50, 57, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.





4.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la modificación al acuerdo 442/2015 por la reincorporación de dos bienes inmuebles al dominio público del patrimonio municipal.

4.7 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe que el Municipio ingrese al Programa de Modernización Catastral, ofrecido por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

3

5. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

6. Asuntos generales.

7. Cierre de la sesión.

